

A portrait of a man with powdered hair, wearing a dark blue coat and a white cravat, set against a dark background. The man is looking slightly to the left.

PROYECTO DE LEY

---

*Para Restablecer el  
Banco de Estados Unidos  
Original*

---

SPANISH.LAROUCHEPAC.COM



PROYECTO DE LEY

**PARA RESTABLECER  
EL BANCO DE ESTADOS UNIDOS  
ORIGINAL**

PARA QUE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS  
REGRESE A LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CRÉDITO  
ESTADOUNIDENSE

*Escrito por Michael Kirsch*

## *ÌNDICE*

2 .....	<b><i>INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE LEY</i></b>
3 .....	<i>La creación de Hamilton de un Estados Unidos próspero</i>
6 .....	<i>El resurgimiento del sistema de Hamilton con Mathew Carey</i>
8 .....	<i>La imposición del monetarismo</i>
9 .....	<i>El bienestar general y la Declaración de Independencia</i>
10 .....	<i>La lección de los 1930</i>
10 .....	<i>El retorno al Sistema de Crédito original del Banco de Estados Unidos</i>
11 .....	<b><i>RESUMEN DEL PROYECTO DE LEY</i></b>
15 .....	<b><i>PROYECTO DE LEY</i></b>

contacto: [preguntas@larouhepub.com](mailto:preguntas@larouhepub.com)

# INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE LEY

---

Sólo en momentos breves de la historia de Estados Unidos, el gobierno ha utilizado sus poderes para crear una economía que opere de acuerdo a las limitaciones de tiempo del crecimiento, al unificar la economía física con el sistema financiero, y así permitir que la construcción de la nación fuese guiada por la intención de la productividad futura. Sólo por períodos breves —en 1789-1801, 1823-1830, 1861-1869 y 1933-1944— la economía de Estados Unidos se ha dirigido de acuerdo con el diseño de la Constitución, cuando la economía operaba bajo la directriz de un sistema de crédito.

En todos los demás períodos, atacó la construcción de la nación, interna o externamente y el monetarismo subvirtió la política estadounidense. En cada período mencionado, el sistema de crédito de Estados Unidos fue el medio para romper con ese control y expandir y desarrollar a Estados Unidos y otras naciones. Ha sido precisamente el éxito brillante y la eficacia del sistema de crédito estadounidense, lo que lo hizo blanco de ataques y ofuscamiento.

El monetarismo constantemente voltea al pasado, con el fin de monetizar los resultados de la producción pasada, en vez de la creación de riqueza nueva. El sistema de crédito opera sobre la confianza del futuro. En vez de depender de la producción pasada, o de almacenar riqueza, crea riqueza al atar la terminación futura de los proyectos y la producción de bienes y manufacturas, a su promesa original. La moneda en el monetarismo se crea a partir de la liquidación de bienes presentes para convertirlos en dinero. En el sistema de crédito, en vez de los productos del crecimiento, el crecimiento mismo es la moneda.

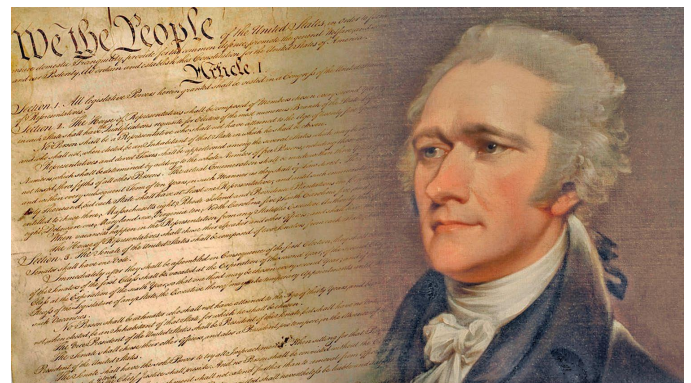
El monetarismo ve las deudas como una carga que se debe disolver inmediatamente, y exige su pago en el presente, a cualquier costo del futuro y desperdicio del pasado. Dentro del sistema de crédito, las deudas no son objetos autoevidentes; la acción que genera valor a través del proceso de su extinción está incluida en su creación.

El monetarismo mide todo el valor como capital y trabajo, y le da al dinero un valor auto evidente. En

el sistema de crédito, la medida del valor no es el capital o el dinero, sino las facultades mentales que incrementan los poderes productivos del trabajo, los cuales, a su vez, incrementan el resultado productivo, y por tanto incrementan el valor de los bienes, el trabajo y el capital. Con el incremento de la productividad, decrece el costo de la producción y se incrementa el valor de la moneda.

El dinero puede ser transformado en capital y en bienes, pero el crédito, aunque no es un capital en sí mismo, incrementa la eficiencia del capital. El crédito hace más eficiente y productivo la misma cantidad de capital o trabajo, y es una causa que acelera la riqueza, un potencial que rodea el capital existente en todo momento y es lo que lo pone en acción. Así el valor de las economías nacionales está definido por la organización de las relaciones del capital existente y el potencial desencadenado por el crédito.

El sistema de crédito ve así a la economía total como un sistema productivo, y su objetivo esencial es fomentar incrementos en la eficiencia total y los poderes productivos del trabajo a través de la inversión en el progreso tecnológico. Se expresa como una concordancia entre las leyes de los representantes de la gente, y el desarrollo de los recursos y la industria de esa gente, y con esto define un paradigma fuera de los axiomas y normas impuestas del monetarismo.



Alexander Hamilton, Secretario del Tesoro de EU, 1789-1796.

En las siguientes páginas, los principios fundamentales del sistema de crédito serán demostrados históricamente, y se obtendrá el

entendimiento necesario para administrar correctamente su resurgimiento, mediante el proyecto de ley incluido.

### *La creación de Hamilton de un Estados Unidos próspero*

El sistema de crédito estadounidense no constituye un aspecto opcional, o un apéndice a la Constitución. La necesidad de organizar un sistema de crédito fue la causa directriz principal de la creación de la Constitución.

La soberanía ganada con la Declaración de Independencia le dio al Congreso la autoridad tácita para controlar las interacciones comerciales con otras naciones para el beneficio de la industria doméstica, para crear una moneda uniforme entre los estados, para sostener el crédito del gobierno al asumir todas las facultades necesarias para la administración efectiva de las finanzas, y hacer de los estados una economía unificada. Sin embargo, fue Hamilton quien utilizó esas facultades tácitas en una acción valiente e inmortal.

Durante la guerra, el Banco de Norte América, formado por Robert Morris, Alexander Hamilton y Benjamín Franklin, creó una moneda alternativa respecto al devaluado continental [moneda de la época-ndt], y creó crédito para que el gobierno asegurara la victoria en la guerra de 1781-1783. Pero la falta de unión de los estados no proporcionó al banco los fondos adecuados como un medio de unión entre los estados y para financiar la deuda pública. El gran período de bancarrota durante y después de la Guerra Revolucionaria llevó a que Robert Morris, Alexander Hamilton, James Wilson, Gouverneur Morris, Benjamín Franklin, George Washington, entre otros, asumieran un compromiso: Que se requería una nueva constitución fundada de acuerdo con la Declaración, una con los poderes suficientes de acuerdo con y para el pueblo, en vez de una impuesta por una confederación de estados soberanos.

La Unión solo se formó de manera exitosa por medio de la conversión que hizo Hamilton de las deudas monetarias y de una moneda monetarista, en una moneda crediticia, uniendo el futuro de la nación al éxito de todos los estados, y traduciendo

la acción de hacer valer las deudas en la moneda misma. La intención de hacer valer las deudas definió la moneda, la economía se convirtió en un motor para construir la nación, y los intereses de la nación se fusionaron con el Banco y esa moneda. La moneda no era una abstracción. Además, la creación de un nuevo banco, en el mismo acto de financiar la deuda mediante las facultades de proteger y fomentar las manufacturas que se obtuvo en la primera acción legislativa del Congreso, creó un sistema financiero vinculado directamente al éxito de la industria estadounidense y de las mejoras internas, así como también al valor y al financiamiento de la deuda pública.

Con estas medidas, Hamilton transformó exitosamente a Estados Unidos de un sistema monetario a un sistema de crédito, ya que el principio esencial del crédito no es los billetes del gobierno versus una moneda de oro y plata, sino la unificación de los poderes de la economía detrás de la moneda, de tal modo que la moneda se convierte en un reflejo del crecimiento futuro.

La característica primordial del Banco de Estados Unidos, consistía en ser una institución que prestaba directamente para el crecimiento económico, determinando los límites que guían la economía, no la de hacer préstamos o descuentos arbitrados por las preocupaciones de los bancos comerciales que operan de acuerdo a fórmulas matemáticas sobre qué tan rápido debería crecer la economía con respecto a la oferta y la demanda. Era una institución legislada unida al resto de la economía, pero a la cabeza. Vinculaba a la banca privada con los intereses de los inversionistas industriales, y a los comerciantes directamente a la economía.

Al financiar la deuda nacional con impuestos a la importación e impuestos nacionales y con otras facultades del Congreso, la deuda se convirtió en la base para una moneda de crédito bancario y billetes del banco que circulaban bajo el crédito de esas deudas financiadas, lo cual componía la mayoría de la reserva de capital del banco. Se volvieron a emitir varios certificados de las deudas que se emitieron durante la guerra, como una representación de la nueva facultad del gobierno en acción, mientras que las filiales del Banco aceptaron los nuevos certificados de la deuda como depósitos y emitieron





James Wilson y Gouverneur Morris fueron los más activos miembros de la Convención Constitucional además de James Madison. Wilson escribió el primer proyecto de la Constitución. G. Morris escribió el preámbulo y reescribió la Constitución, con Hamilton, en su forma definitiva. Ambos trabajaron con Robert Morris, Alexander Hamilton y Benjamin Franklin en la formación y dirección del Banco de Norte América, que sostuvo el crédito del Congreso Continental durante la Guerra Revolucionaria. Aquí se muestra una fotografía de Wikipedia de las esculturas elaboradas por Studio EIS, en el Salón de la Constitución en Filadelfia.

préstamos con base al crédito de las manufacturas anticipadas y la industria. La disposición para financiar la deuda de Estados Unidos lanzó en circulación una cantidad inmensa de capital, que le dio vida y actividad a los negocios. En el *Informe sobre las Manufacturas* de 1791, Hamilton escribió para el Congreso sobre los efectos de su sistema:

En un estado sano y estable de los fondos públicos, un hombre que posea una cantidad de ellos, puede adoptar cualquier plan de negocio, que se le ofrece como si poseyera una cantidad igual en monedas. Esta operación de los fondos públicos como capital, es muy obvia para ser negada... Aunque una deuda financiada no es en primera instancia, un incremento neto de capital, o un aumento de riqueza real; aún así, al servir como un nuevo poder en la operación de la industria, tiene dentro de ciertos límites una tendencia a incrementar la riqueza de la Comunidad. Bajo Hamilton, el dinero se convirtió en un subordinado del crédito, y la moneda en circulación estaba casi totalmente vinculada al valor futuro de la deuda financiada. El oro y la plata pasaron a un segundo plano, y la gente prefería usar el crédito: los billetes del banco nacional y

los billetes de otros bancos de los estados surgieron para facilitar el crecimiento de las regiones internas. El dinero, como tal, definido como oro y plata, era una mera fracción al saldar cuentas, y conforme se desarrollaba el sistema bancario, el oro y la plata fueron relegados al 0.01% de los pagos hechos en el comercio y la industria, y al 1% del valor de todas las transacciones.

La moneda de Hamilton basada en el crédito puso en movimiento el capital activo del país. Reflexionando sobre el sistema que había construido, escribió lo siguiente en su último *Informe sobre el Crédito Público* en 1795:

El Crédito Público... se cuenta entre los principales motores de la empresa útil y las mejoras internas. Como sustituto del capital, es un poco menos útil que el oro o la plata, en la agricultura, en el comercio, en las artes mecánicas o manufactureras... Un hombre que desea tomar y cultivar un pedazo de tierra; compra a crédito, y paga a tiempo el dinero de la compra con la producción de la tierra mejorada con su trabajo. Otro se establece en el comercio; con el crédito fundado en un carácter justo,

busca, y seguido encuentra los medios suficientes para convertirse en un comerciante acaudalado. Un tercero comienza sus negocios como manufacturero o mecánico, con capacidades, pero sin dinero. Es mediante el crédito que se le habilita para conseguir las herramientas, los materiales e incluso la subsistencia que necesita, hasta que su industria le provea de capital; e incluso entonces, deriva de un crédito establecido y aumentado, los medios para ampliar su proyecto.

El propósito de las políticas de Hamilton entendido de forma apropiada no era monetario, sino industrial y científico. Hamilton no veía la moneda como riqueza en sí misma, sino como la responsabilidad del gobierno para facilitar el ingenio científico y el espíritu emprendedor. En el Informe sobre las Manufacturas de Hamilton, establece el principio esencial de la economía como un sistema físico de productividad. La medida primordial del valor no es el capital, sino las facultades mentales que incrementan los poderes productivos del trabajo, y así incrementan el valor del capital a través de incrementar la productividad y la producción. La determinación del valor de los bienes, del trabajo y de la producción lo constituyen, por tanto, los incrementos o decrementos en las tasas de productividad.

El sistema de crédito así formado, aumenta los medios y el ingenio de los ciudadanos para promover el bienestar público y el suyo propio. El propósito del sistema de crédito no era producir con el propósito de obtener dinero, sino para obtener el crédito como un medio para incrementar los poderes del trabajo. Las nuevas innovaciones e invenciones incrementan la ganancia de los préstamos: No son mecánicos. Las innovaciones incrementan aún más la productividad de la economía. La acción de Hamilton de convertir las deudas monetarias en deudas de crédito se convirtió en algo más valioso para el crecimiento de la economía, que si la deuda monetaria total se hubiera perdonado.

El economista hamiltoniano Robert Hare escribió en 1810:

Bajo un estricto sistema de derecho... el crédito... es preferible al dinero. El hombre que disfruta uno, tiene una facilidad igual en él para manejar el otro, al comprar materiales para el comercio o las manufacturas. Pero el estímulo para la industria o el esfuerzo, es muy diferente en ambos casos. El mecánico que tiene 100 dólares, puede vivir sin trabajo, mientras le dure. Puede gastarlo todo, o una parte, en sus placeres, o para su subsistencia, y trabajar proporcionalmente menos. Pero el mecánico que pueda manejar un crédito en la cantidad de cien dólares, tiene casi la misma capacidad de ganar dinero, como el otro; pero este privilegio no lo sostendrá en el ocio o la disipación. Sólo puede ser de uso para él, a través del medio de la industria.

Los metales preciosos fluyen dentro de un país en grandes cantidades, propensos en común con toda la riqueza substancial y hereditaria, fluyen por canales más que numerosos, abundantes; y llevan tanto como lo que traen, y contribuyen más a la grandiosidad parcial, que a la fertilidad general; mientras que el crédito, que brota en innumerables riachuelos creados por ellos mismos, se disemina una influencia fertilizante a lo largo de cada región.[1]

Es importante entender que el sistema de crédito estadounidense no consiste meramente en una moneda bien regulada, donde el crédito está disponible a través de los bancos, sino en la organización total de la economía con la mente hacia el progreso. Esto se ve en la directriz distintiva que compone todos los informes de Hamilton sobre el crédito público, especialmente su informe final de 1795.[2] La administración de Hamilton de la Tesorería muestra una devoción interminable a la administración de las finanzas de acuerdo a este principio rector: que el resultado de cualquier pago de deuda, las nuevas leyes del Congreso y el gasto, tenía que llevar a un incremento en la productividad. El balance de pagos de la deuda, coordinados a través del banco, estaba organizado continuamente de acuerdo al principio de mantener un desvío del superávit y de los ingresos públicos hacia el crecimiento económico. De acuerdo a la primera legislación del Congreso

después de su primer *Informe sobre Crédito Público*, ninguna deuda del gobierno debía ser manejada como una deuda monetaria autoevidente, sino que estaba unida al ingreso futuro relacionado con los incrementos en la productividad, a través de la economía regulada y facilitada por el banco.

Bajo Thomas Jefferson y el Secretario del Tesoro Albert Gallatin, de 1801 en adelante, la economía funcionó de manera explícita en oposición al sistema de Hamilton; tal como fue antes de la Constitución, la economía estadounidense se convirtió en un peón de los intereses extranjeros.

Gallatin había sido el principal opositor nacional a la gestión que realizó Hamilton del presupuesto federal para elevar la producción y de la utilización de la deuda como un instrumento de crédito público. Se opuso, en general, al programa en su conjunto, y había votado contra la Constitución en 1789 y de las facultades del Artículo I, Sección VIII, que le daban soberanía económica contra el imperio británico. Gallatin cambió de forma radical la política del Departamento del Tesoro y su relación al Banco, al dirigir los excedentes del crecimiento económico hacia el presente y el pasado, pagando la deuda nacional tan pronto como fuese posible. El producto del sistema bancario y del incremento del ingreso nacional proveniente de la productividad, que se había hecho posible solo con los arreglos de la deuda de Hamilton, fueron utilizados hacia la extinción inmediata de la deuda, cortando así los vínculos de la economía hacia el futuro.

Por tanto, aunque el Banco de Estados Unidos siguió existiendo, ya no funcionaba de acuerdo al sistema de crédito. En medio del declive sistemático en la productividad que se generó, un aspecto sobresaliente fue la merma de la Armada y su virtual inexistencia al acercarse la Guerra de 1812.[3] El gobierno de Jefferson sentó las bases para la posterior y más radical fórmula de la "máquina simple" del gobierno de Jackson, que finalmente acabó con el sistema de Hamilton, un

proceso facilitado por Aaron Burr y John Randolph, entre otros, para volver a encadenar la economía a los axiomas arbitrarios del monetarismo y los intereses de la Compañía de las Indias Orientales británica.[4]

### ***El resurgimiento del sistema de Hamilton con Mathew Carey***

Bajo el liderato de uno de nuestros hombres más grandes, Mathew Carey —el protegido de Benjamín Franklin, que dominó los principios de la economía del *Informe sobre las manufacturas* de Hamilton— se organizó un equipo para reestablecer la economía hamiltoniana, de la cual formaba parte la fundación de un nuevo banco de Estados Unidos bajo el gobierno de James Madison.[5] Sin embargo, la existencia solamente de un Banco de Estados Unidos no se equipara a un sistema de crédito nacional, y el reestablecimiento del sistema de Hamilton sólo fue exitoso bajo la dirección del hamiltoniano Nicolás Biddle. Al comienzo de 1823, y trabajando bajo el liderato de Mathew Carey, Biddle reestableció una moneda nacional funcional después de los efectos de la especulación, causados por la destrucción del sistema de Hamilton. [6]

Como lo fue con Hamilton, desde 1823 en adelante el sistema fue administrado para hacer acuerdos crediticios constantemente, no para liquidar la riqueza para el presente. El principio de Biddle fue mantener las operaciones económicas dentro de la escala de tiempo del sistema económico, en vez de permitir un exceso de demanda para pagos inmediatos, en particular del pago inmediato en dinero. Esto permitió que el superávit productivo de todas las partes fuera constantemente absorbido hacia el crecimiento futuro y la inversión productiva, que se expresaba en una mayor facilidad crediticia, no como mera riqueza ociosa para incrementar el consumo, o sea, la maldición del dinero. La economía nacional creció en relación a su poder productivo, en vez de los controles artificiales.





Mathew Carey, economista del Sistema Americano y organizador del segundo Banco de Estados Unidos.



Nicholas Biddle, presidente del Banco de Estados Unidos de 1823 a 1836.

El valor de la moneda estaba determinado por las tasas de incremento de la producción, y la facilidad y la seguridad de la inversión de la productividad en expansión consolidaba aún más el crédito. Mientras más tierras de cultivo se desarrollaban, más industrias manufactureras se establecían y más redes de transporte para la producción y carbón para las industrias manufactureras se completaban; la cantidad de crédito bancario que podía ser puesto con seguridad en circulación a través de préstamos y descuentos incrementaba en proporción, duplicándose y triplicándose en esa década. La moneda guardaba una relación adecuada a los negocios reales y los intercambios del país, al ser emitida sólo a aquellos cuyo crédito se las autorizaba, aumentando con las necesidades de las operaciones activas de la sociedad, y disminuyendo, cuando estos bajaban, en una inactividad comparativa. La moneda del Banco estaba firmemente respaldada por el sector productivo, y su valor incrementó al reducirse el costo de producción.

Este era el principio esencial del papel crediticio, contrario al papel moneda, ya que ninguna moneda es sustancial si no une los recursos y el crecimiento de la economía real con su establecimiento y

circulación. En contraste, las monedas bajo decreto de un banco central, como es ahora, se convierten en herramientas de subversión de la soberanía nacional, en vez del avance nacional.

Con una capacidad establecida para dirigir y coordinar las interacciones del crecimiento productivo basado en el crédito de su terminación, casi a toda empresa válida se le facilitaba crédito a través del Banco de Estados Unidos, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos estatales, siempre y cuando estuviera dentro de los medios de la moneda regulada. Dentro de unos pocos años de la reorganización que hizo Biddle del Banco, la confianza de la gente de que el Banco de Estados Unidos sería ahora el medio seguro para la inversión económica, dio el ímpetu a las empresas que llevó a la gran expansión de canales e industrias. Ejércitos de hombres trabajadores y capaces fueron motivados a comenzar operaciones como comerciantes, manufactureros y agricultores, que sin el capital suficiente al comienzo para financiar su empresa, se apoyaban en el sistema de crédito. Fue sólo debido a esta nueva confianza que se establecieron nuevas tierras con gran velocidad, se incrementaron

manufacturas con ese espíritu y se construyeron proyectos de canales con ese alcance.

Con el crecimiento del sistema de crédito, cada vez se hacían menos y menos pagos en transacciones en efectivo. Como en la máxima de Hamilton del crédito público, en el sentido de que la creación de una deuda debe acompañarse siempre de los medios para eliminarla, así era en todo banco comercial bajo el Banco de Estados Unidos, cada vez más se aplicaba el mismo: que no se crearan deudas autoevidentes, sino acuerdos de crédito que asegurasen que los deudores de los bancos regresaran el circulante a un ritmo igual al que se emitía.

Bajo el funcionamiento adecuado del sistema de crédito, se transformó el significado de deuda. Las deudas de los granjeros se pagaban por la producción de la siguiente estación; las deudas de los comerciantes era pagada a través de las ventas posteriores; y en una escala más grande, las deudas de los estados para infraestructura se pagaban con el desarrollo futuro de las industrias. La deuda creada por las mejoras internas y las deudas personales en la agricultura y la manufactura, eran simplemente parte de la economía en crecimiento bajo el sistema de crédito. Los estados que habían incurrido en grandes deudas en canales y caminos, planeaban desarrollar las industrias del hierro y del carbón y nuevas rutas de transporte para los productos de las nuevas tierras. Estas tierras e industrias recién desarrolladas, junto con las rutas de infraestructura incrementaron diez veces el ingreso sobre la inversión inicial.

### *La imposición del monetarismo*

Después de la demostración exitosa del sistema de crédito hamiltoniano bajo el Segundo Banco de Estados Unidos, el único deseo por el *laissez-faire* radical bancario y comercial provenía de agentes británicos, o de quienes tenían más lealtad al intercambio y el comercio, que a la industria nacional. No era una diferencia honesta de opinión o perspectiva de la Constitución.

Los controladores de Andrew Jackson destruyeron intencionalmente el sistema de crédito, y los principios básicos de la productividad física fueron

reemplazados por teorías partidistas de una moneda dura monetarista para poder justificar la reducción drástica del circulante.[7] El oro y la plata fueron designados como la riqueza verdadera que la gente tenía que buscar; la productividad ya no era considerada una medida del valor; y se pregonaba que la nación como una economía única no era un punto de referencia válido. Se declaró a la propiedad individual y la "libertad" de los acaudalados propietarios de tierra y de esclavos como algo sagrado. Se impuso la falacia de las "leyes del mercado", en reemplazo del bien común. El gobierno de Martin Van Buren exigió que las deudas fueran pagadas en el presente, sin importar el costo para el futuro, y el desperdicio del pasado. Se atacaron los acuerdos crediticios válidos y se trataron como si fuesen despilfarro y como la causa de la crisis, la cual de hecho fue creada intencionalmente por los controladores del gobierno de Jackson, y a partir de entonces se reemplazó con la austeridad como medio para apaciguar "al mercado".

Bajo el sistema monetario impuesto, las deudas son vistas en el presente, donde el mercado estima una cantidad abstracta de deuda y de dinero como "adecuada", de acuerdo a la doctrina falsa de que el mercado generará por sí mismo la oferta y la demanda adecuada para la producción, sin un programa de desarrollo nacional.

La moneda de curso legal emitida por Abraham Lincoln se circuló bajo la misma hipótesis fundamental que las notas del banco de Estados Unidos. Una vez más, bajo el gobierno de Andrew Johnson, el secretario del Tesoro Hugh McCulloch, trabajando con el agente británico David Wells que desertó de Lincoln, artificialmente contrajo la moneda de curso legal de Lincoln en oposición a las capacidades y necesidades reales de la industria. Repitiendo exactamente los mismos alegatos de Jackson y Van Buren, McCulloch y sus seguidores en el gobierno de Ulysses S. Grant se burlaron de la gente, diciendo que la "sobreproducción" del "mercado" había causado la crisis, y que el funcionamiento anterior de la economía había sido excesivo. Así se sacrificó la economía ante el altar del monetarismo.[8]

Esta y otras contracciones posteriores y crisis, como la de 1870, y luego después de McKinley, y otra vez



entre 1929 y 1932, una y otra vez fueron causadas por la destrucción intencional de la economía industrial y el sistema de crédito relacionado. En cada caso, se han utilizado métodos sofisticados, como la inocencia fingida de Jackson y Van Buren, para culpar otras causas.

### *El bienestar general y la declaración de independencia*

Contrario al mito de Andrew Jackson, el sistema de crédito del Banco de Estados Unidos rompió con la aristocracia de la riqueza, en tanto que se dispuso del capital ocioso mediante préstamos y descuentos, rentable para todas las partes. El sistema de crédito del Banco de Estados Unidos significó que cualquier ciudadano podía competir con un capitalista acaudalado; que cualquier persona, con un espíritu emprendedor, tenía el derecho de recibir los medios para incrementar la productividad.

La Declaración de Independencia exigía el sistema de crédito hamiltoniano, ya que la intención de los derechos inalienables es que el hombre calificado para actividades comerciales debe embarcarse en ellas con capital obtenido con interés; el hombre con habilidad en las artes de la manufactura debe tener esta oportunidad dada a su iniciativa y utilidad, cuya realización está bien calculada por la confianza establecida entre él y el prestamista; el agricultor debe esforzarse por ser el dueño de la tierra que cultiva, comprándola por medio del crédito, una deuda cuya liquidación depende de los productos de su trabajo.

Garantizar derechos iguales no es simplemente dar una red de seguridad. No es la distribución igualitaria del dinero. Igualdad de derechos significa la capacidad de contribuir a la productividad de una nación, y así el derecho de adquirir una deuda para ese propósito.

El gobierno no puede crear riqueza directamente al imprimir y acuñar dinero, porque la riqueza se mide adecuadamente como la productividad de la economía. Pero un gobierno que actúa como soberano puede crear una institución central, que regule los medios de intercambio de crédito para la productividad de la economía. La responsabilidad, el deber y la autoridad de los representantes electos es dar una visión para el país, no controlar cada operación, sino crear los medios para dirigir el barco de la nación hacia la prosperidad nacional. A través del sistema de crédito hamiltoniano, el gobierno cumple de este modo con su responsabilidad al crear los medios para posibilitar el derecho.

Con el derecho, se le da vida al espíritu de la empresa a través de acuerdos crediticios. Un número creciente de todas las transacciones se basan en los modos de pago del sistema de crédito, en tanto que se asegura cada vez más la libertad y la seguridad de la propiedad de una persona. Ya que la conducta del trabajador asegura su capacidad para obtener la ayuda de capital, haciendo su trabajo más productivo y mejorando su condición, hay un gran número creciente de incentivos para que los estadounidenses utilicen su propiedad productivamente para futuras metas. El carácter moral de los ciudadanos mejora, mejorando a su vez

la eficiencia del crédito. De esta manera, la naturaleza moral de la sociedad le da poder al sistema de crédito.

Sin el sistema de crédito, como fue el propósito y fue utilizado por los fundadores de la Constitución, los estadounidenses siempre han padecido una ironía: que bajo la bandera de los derechos iguales hondeando bajo sus cabezas, la exigencia para pagar en base a la riqueza existente o pasada aprisiona a la empresa, disminuye la capacidad y quita el derecho a incrementar el poder de su trabajo.

Como lo planteaba el economista del Sistema Americano Willian Elder en 1871:

Una sociedad sin un sistema de crédito es simplemente salvaje. Una economía de negocios, cuyo capital se deba limitar a la propiedad material, sería una tiranía de la propiedad... tan muerta como la tierra insensible, donde todo lo que es precioso está en lo invariable de los cristales, y todo lo que le es común, es tan incapaz como las rocas en las cuales está confinado el oro y la plata.

### ***La lección de los 1930***

Hay una lección crucial que se saca del enfoque del gobierno de Franklin Roosevelt sobre el principio de crédito del Banco de Estados Unidos. Para el gobierno de Roosevelt fue necesario no solamente reorganizar los bancos, sino establecer un principio de crédito, que por otra parte no existía. Su gobierno reorganizó los bancos, no por los bancos en sí, sino para que pudiesen funcionar dentro del nuevo contexto del principio de crédito que era su objetivo, con un plan para "Bancos de Crédito para la Industria", que a final de cuentas se convirtió en la Corporación Financiera para la Reconstrucción (RFC, por sus siglas en inglés). La Ley de Avances Industriales de 1934 y las enmiendas subsecuentes de la RFC y las políticas de crédito representaban un compromiso para el éxito de la recuperación industrial, de las décadas de políticas económicas fallidas, que ocurrieron a través de la consolidación del control de Wall Street y de Londres sobre la política estadounidense.

Entendido de forma correcta, los préstamos directos de Roosevelt para la industria, comenzando en 1934, no fueron una función especial añadida a la economía, sino la construcción de una economía, ya que la anterior había sido destruida en las décadas anteriores, donde se habían reemplazado los acuerdos crediticios a largo plazo para el avance industrial, con la especulación. Se logró un sistema de crédito funcional en donde una parte cada vez mayor del sistema financiero se vinculó a la economía, en vez de a los bancos, a los cuales había servido el sistema de la Reserva Federal.

### ***El retorno al sistema de crédito original del Banco de Estados Unidos***

El sistema de crédito estadounidense consiste en una economía unida por las tasas de productividad en aumento facilitadas por los préstamos crediticios, en la que el resto del comercio se encuentra en segundo lugar. Se basa en una moneda en circulación que representa un valor futuro, la cual vincula la intención a largo plazo del gobierno a la capacidad de llevar a cabo esa intención. Proporciona un medio suficiente para pagos futuros, gobernado por la institución principal de crédito.

La moneda del sistema de crédito permite a la nación el apalancamiento de capital basado en cuánto comercio físico puede soportar. La cantidad de moneda y crédito se regula por este principio crucial, no por alguna fórmula matemática.

La política de crédito industrial puede equivocarse, pero nunca puede ni ha sido excesiva bajo el liderazgo de los economistas estadounidenses en la tradición del Sistema Americano.

Esta lección debe aprenderse ahora o la nación seguramente perecerá debido a la falta de atención a leyes simples de la productividad, y por el apego a axiomas completamente ajenos a nuestro gran legado.

Somos una nación que no es posible destrozar. Bajo Barack Obama, y mayormente después del presidente John Kennedy, la acción audaz de poner a la nación antes que los intereses de Wall Street y el comercio extranjero y supranacional, se fue de los salones del gobierno. El crédito implica vigor,

poder y autoridad. Dejar de utilizar la autoridad del gobierno significará la pérdida de la nación. Lo que está en juego no es una cuestión de "gobierno limitado" o de "gobierno grande", ni es una cuestión de demócratas o republicanos. El sistema de crédito es una cuestión de prosperidad nacional.

Afortunadamente, los mitos del monetarismo han sido totalmente refutados en numerosas ocasiones por algunos de nuestros famosos economistas del siglo 18 y 19, como Benjamin Franklin, Alexander Hamilton, Henry Carey, William Elder, Robert Ellis Thompson y Stephen Colwell. Siempre y cuando no se debatan quimeras falsas, los defensores del sistema de crédito dominan el campo y pueden clamar victoria de nuevo. Si los verdaderos patriotas se aliaran con estos grandes economistas, tal como

Lyndon LaRouche ha hecho, sus oponentes no tendrían fundamentos en que apoyarse.

El gobierno debe reclamar su poder para legislar la creación de un sistema financiero que proporcione a todos los ciudadanos el derecho de hacer uso de su espíritu emprendedor, un sistema de moneda que dé a cada ciudadano una capacidad de incrementar su productividad, y el derecho a asumir una deuda para tal propósito.

El Congreso repetidamente ha renunciado a este poder, manteniendo el mito de Andrew Jackson. Este mito se destruyó, el gobierno ahora es libre para restaurar el Banco Original de Estados Unidos y el Sistema de Crédito Hamiltoniano.



# RESUMEN DEL PROYECTO DE LEY

---

El siguiente proyecto de ley funciona como una guía que un calificado Secretario del Tesoro y sus directores pueden utilizar para llevar a cabo los principios precedentes.

Del mismo modo que en el banco original de Hamilton, una parte de la deuda pública válida se consolidará como capital del banco de Estados Unidos, con el añadido de una suscripción de capital por parte del gobierno de Estados Unidos. El capital del banco vinculará la promesa de pago de la deuda con la productividad futura de la economía. Una porción del capital también se abrirá para que lo suscriban los estados y municipios. Se puede concentrar un capital de préstamo adicional mediante la venta de obligaciones del Banco, los cuales serían convertibles en acciones del mismo, obligaciones que serían una inversión respaldada por Estados Unidos con la garantía del aumento de la productividad, para sumar un capital total del Banco de un billón de dólares.

El Banco servirá como el lugar para concentrar todo el dinero ocioso y ponerlo a disposición del público como crédito del modo más eficiente posible. El banco recibirá depósitos del Fondo Nacional de Transporte, para circular el fondo como crédito hasta que se necesite liquidar. Los ingresos por tarifas de importación aplicadas a los bienes que producen actualmente las industrias nacionales cruciales, o que se necesitará que produzcan para nueva infraestructura dentro de Estados Unidos, se circularán de igual modo como crédito a través de las diversas sucursales del Banco.

En tanto institución creada especialmente para los propósitos del crédito y cuyo papel será de interfaz con los diversos ciclos de crédito existentes en Estados Unidos, estos y otros ingresos federales utilizados actualmente por la Reserva Federal, la discreción del Secretario del Tesoro puede hacer mejor uso de ellos depositándolos en las sucursales del Banco de Estados Unidos. Esta cantidad será sustancial, tanto por lo que logre como por la eliminación del mal de la especulación que genera una sociedad de malos hábitos.

El Banco también aceptará depósitos de fondos que los estados y municipios hayan recaudado para sus propios proyectos, poniéndolos a disposición en el ínterin antes de que sean invertidos en los estados y municipios, como algo adicional al fondo general de crédito del Banco de Estados Unidos. En lugar de lo que ocurre con el modelo fracasado de las casas de inversión especulativas, los estados y municipios podrán hacer una ganancia válida cuando guarden sus fondos y estarán más seguros. El Banco utilizará su capital para comprar bonos estatales y municipales relacionados a sus proyectos. Los ingresos ociosos ya no serán utilizados con propósitos especulativos que terminan siempre en desastres para las ciudades, para los estados y para el gobierno federal.

El Banco prestará a la industria y a las manufacturas que produzcan los componentes de un nuevo sistema de infraestructura en todo el país. Varias industrias derivadas de la Sección 5 del proyecto de ley, así como de las órdenes relacionadas con los mismos proyectos, serán facilitadas por los bancos comerciales que trabajen con el Banco de Estados Unidos, y los bancos comerciales tendrán ganancias del descuento de valores comerciales descontados que estén relacionados con la deuda de industrias y compañías que produzcan y circulen las mercancías necesarias. Las grandes compañías y corporaciones ya no tendrán necesidad de vender bonos y recaudar dinero de los sistemas de banca fantasma, ya que encontrarán un acomodo razonable por parte del Banco y de otros bancos comerciales con los que funcione el Banco.

El Banco asumirá la responsabilidad de los ciclos agrícolas largos, haciendo préstamos a los productores para financiar la producción y comercialización ordenada de los productos agrícolas. A medida que las crecientes exportaciones industriales y agrícolas, que crearán nueva demanda de materias primas y productos agrícolas, gracias a los préstamos y los descuentos del Banco, el consejo de directores del Banco le dará seguimiento a los ciclos y circuitos del comercio interno, el cual generará ganancia para el Banco y para otros bancos comerciales. Las deudas se equilibrarán con los créditos que lleguen en el

Banco de los productos de la industria relacionados a la deuda inicial; el plazo y términos de la deuda original estarán muy ligados al tiempo del ciclo comercial. Se puede formar una moneda de amplia circulación, en tanto que los títulos valores de la industria circularán como medios de pago para extinguir las varias deudas entre las partes, dado que el crédito debido a una parte se puede transferir a otra parte.

El sistema de banca comercial será asistido por el Banco mediante sus procedimientos de reorganización de bancarrota, bajo una ley Glass-Steagall reinstituída y las estipulaciones relacionadas a la Ley Bancaria de 1933, para elevar el capital de los bancos según sea necesario.

A diferencia de la Reserva Federal y de otros bancos centrales, el Banco de Estados Unidos, de acuerdo a su diseño original, no estará en libertad de comprar constantemente deuda del gobierno de Estados Unidos, sino únicamente de vender una cantidad incluida en su capital original en cantidades debidas y en momentos adecuados. Por lo tanto, no será una máquina de endeudamiento ocioso, sino de acuerdo con la máxima original de Hamilton sobre el crédito público relacionado a la generación y cancelación de las deudas.

### *Los efectos de la legislación*

Luego de una estimación de la industria y el trabajo necesario para terminar la nueva infraestructura, aprobada por la representación del pueblo, se organizará el primer ciclo de inversión y la primera emisión de crédito para lograr esas tareas que aumentarán el potencial de la economía para la nueva inversión, tanto en capacidad instalada como en empleo. El impulso a la economía generado por esa inversión alterará los préstamos apropiados para el ciclo siguiente.

Millones de empleos productivos aumentarán el ingreso fiscal a partir de los nuevos impuestos que aportarán los trabajadores recién empleados. Un ingreso mucho mayor vendrá de los impuestos a las ganancias de las corporaciones industriales dentro de Estados Unidos. El ingreso de la nación dejará de provenir del ingreso del consumidor al ingreso de las empresas y por lo tanto la moneda estará ligada

más estrechamente a la industria privada. De manera similar, el gasto de consumo del sector no industrial de la población se corresponderá con una proporción reducida del sistema financiero de Estados Unidos.

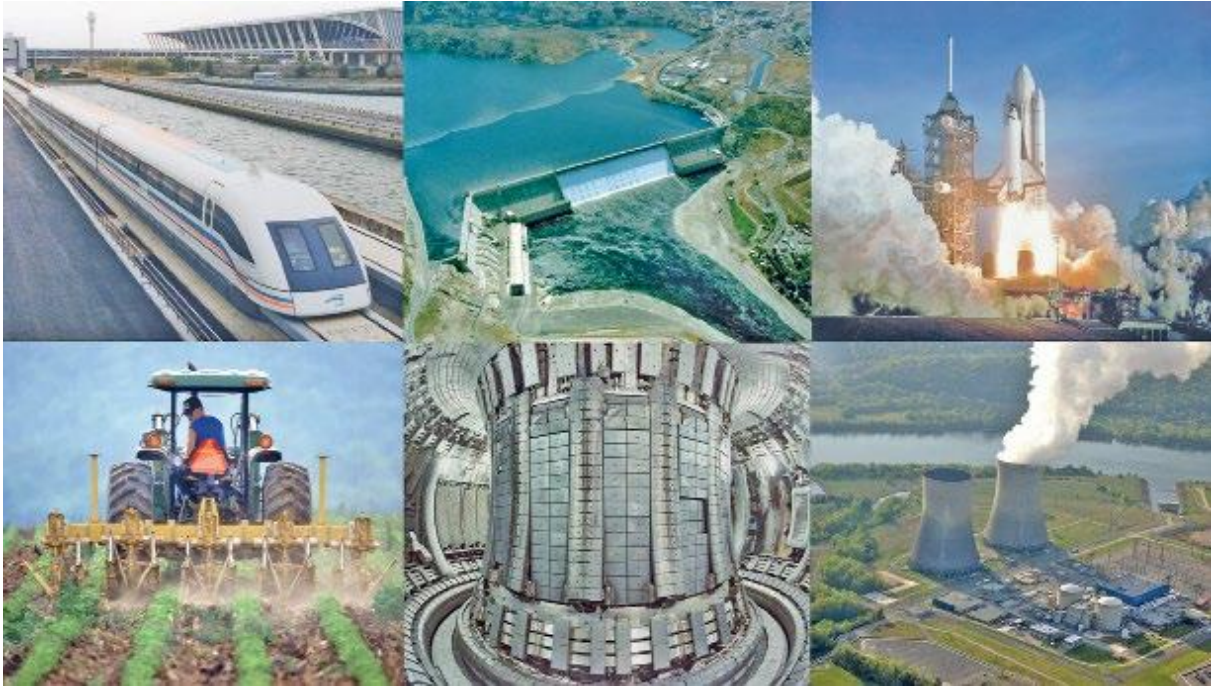
Numerosos compromisos de la Secretaría del Tesoro que se han hundido en el olvido, o de inversiones en infraestructura que se han dispersado en los presupuestos anuales, serán liberados ahora con el servicio de créditos del Banco.

Como resultado del crédito disponible, la nueva infraestructura aumentará el ingreso nacional de la industria y de la agricultura. Se cosecharán ganancias en divisas por el rendimiento de un aumento en las exportaciones de productos agrícolas, minerales y manufacturados.

En el contexto del crédito proporcionado por el Banco de Estados Unidos, un sistema adecuado de banca comercial tendrá ganancias, pero no de los fondos mutuales ni de cualquier otra aventura riesgosa, sino de los préstamos y descuentos entre las nuevas industrias y los consumidores industriales y agrícolas en Estados Unidos.

El interés que se pague a los bancos se corresponderá a una porción del superávit que ganen los ciudadanos productivos a partir del empleo de los préstamos. Los préstamos que emitan los bancos estarán ligados estrictamente al tiempo del ciclo de producción para el cual se hagan los préstamos o descuentos. Los bancos van a realizar préstamos que dependen de la operación rentable de quien recibe el préstamo, en donde se proporcionará empleo y la seguridad garantizará razonablemente la liquidación final del préstamo.

Los bancos serán intermediarios de la economía agro-industrial y compartirán la ganancia que resulta de convertir la materia prima en bienes terminados y el aumento del producto de la tierra. Los bancos comerciales se beneficiarán del aumento en los pedidos a la industria en la economía nacional y para los fines de aumentar la producción. Los fondos de inversión y de pensiones van a reorientar los ahorros válidos hacia las nuevas empresas productivas, en vez de arriesgarlos en los fondos especulativos relacionados a los derivados financieros.



Quienes produzcan bienes para la industria, quienes trabajen para construir la infraestructura, y quienes produzcan bienes para el consumo, recibirán con creces el beneficio de las leyes frente a quienes compren y vendan los bienes en el comercio. La especulación con divisas extranjeras y con tasas de

interés se reducirá tan rápidamente como se puedan implementar las regulaciones. Las manufacturas nacionales que pagan impuestos recibirán los privilegios que se otorgan actualmente a los carteles supranacionales y a otras naciones.



PROYECTO DE LEY

**PARA RESTABLECER  
EL BANCO DE ESTADOS UNIDOS  
ORIGINAL**

# PROYECTO DE LEY

## Para restablecer el Banco de Estados Unidos original.

*Sea pues promulgada por el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América reunidos en Congreso,*

### SECCIÓN I. CONCLUSIONES Y PROPÓSITOS

- (a) Estados Unidos debe regresar a un sistema de crédito, como era con el Banco de Estados Unidos original cuando operaba con la guía de Alexander Hamilton, y dirigido exitosamente por Nicolás Biddle y utilizado por el Presidente John Quincy Adams. El programa de crédito de Hamilton se convirtió en la clave para la creación de un Estados Unidos próspero y el desarrollo extraordinario de la infraestructura continental. El éxito del Banco de Estados Unidos se basó en sus préstamos directos para el avance futuro de la productividad y la producción.
- (b) Debido a la falta de un banco nacional hamiltoniano, y al mal manejo de la economía desde la derogación de elementos de la Ley Bancaria de 1933, la Glass-Steagall, la Reserva Federal ya no constituye una operación viable en y por sí misma, sino que lleva a cabo una política de hiperinflación, la cual está suprimiendo efectivamente los préstamos del sistema bancario.
- (c) Después de la reimplementación de las regulaciones bancarias de Glass-Steagall, el establecimiento de un Banco de Estados Unidos, que opere como banco comercial, va a restaurar la ganancia válida al sistema bancario comercial que proviene de la manufactura, la industria, la productividad en aumento de las tierras y suelos, y de forma más importante, la construcción de infraestructura que se expande y brinda lo necesario a tales procesos.
- (d) A los suscriptores del capital accionario del Banco se les garantizará el éxito de sus inversiones mediante el crédito directo para propósitos nacionales que crearán el mayor incremento en la economía productiva. Sin la seguridad dada al sistema financiero con el apego a estos mecanismos de crédito nacional, nada puede asegurar el valor de los activos válidos que actualmente quedan en el sistema bancario.

### SEC: 2. LAS RESPONSABILIDADES Y LA AUTORIZACIÓN

- (a) El Banco de Estados Unidos estará autorizado para: otorgar crédito para proyectos de infraestructura nacional importantes, como el transporte de superficie y puertos, la gestión y suministro de agua, sequías, prevención de inundaciones y protección contra tormentas, la producción y distribución de energía eléctrica; hacer préstamos a agencias de los Estados Unidos creadas para tales proyectos; participar en empresas conjuntas con agencias de otras naciones para otorgar crédito para importantes proyectos internacionales de nueva infraestructura; otorgar crédito para proyectos estatales y municipales mediante la compra de bonos municipales según se emitan; otorgar crédito a empresas y bancos participantes en tales proyectos, y cooperar con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos para otorgar créditos al comercio a las empresas involucradas en proyectos de infraestructura internacionales; y asistir en la



transición de un sistema bancario comercial basado en la especulación a uno basado en la producción.

### SEC. 3. CAPITAL

- (a) El Banco tendrá un capital de cuatrocientos mil millones de dólares, de los cuales 20% estarán suscritos por el Tesoro de Estados Unidos en dos emisiones iguales nuevas de títulos del Tesoro en 2013 y 2014; el capital restante será suscrito por los tenedores de Títulos del Tesoro de los Estados Unidos y los tenedores de bonos municipales de los estados federales o las ciudades, al intercambiar esos títulos por acciones preferentes del Banco de Estados Unidos, siempre y cuando todos los títulos tengan un vencimiento por encima de los tres años.
- (b) El dividendo garantizado en acciones preferentes de (a) estará por encima del equivalente de la tasa de interés prevaleciente de los títulos de vencimiento equivalente, por los primeros cinco años de emisión.
- (c) El Banco de Estados Unidos debe ser autorizado para aumentar sus obligaciones de capital entre el público, para sus proyectos de inversión, entre los bancos comerciales, las corporaciones empresariales y de los fondos de inversión, mediante la emisión de bonos de renta fija hasta de un total de dos y media veces su capital accionario, o \$600 mil millones, para llegar a un capital total a \$1 billón de dólares; las obligaciones en bonos de renta fija del Banco de Estados Unidos tendrán una garantía del Tesoro de Estados Unidos y los bonos del Banco deben estar calificados para ser comprados por bancos comerciales que operen bajo la normativa de la Ley Glass-Steagall.
  - i) El Secretario del Tesoro está autorizado para comprar cualquier título del Banco, y para tales propósitos el Secretario del Tesoro está autorizado para utilizar como transacción de deuda pública lo obtenido de la venta de cualquier título estadounidense. El Secretario del Tesoro, a solicitud del Banco, está autorizado a vender los pagarés, los bonos, y otras obligaciones similares, utilizando para ello todas las facultades del Departamento del Tesoro ahora autorizado por ley para la venta de los títulos de Estados Unidos.
- (d) La tasa de interés en los bonos de renta fija mencionada en la Sec. 3 (c) será la tasa de interés sobre los títulos del Tesoro de EU a 30 años por los primeros cinco años de emisión. Su vencimiento será de 30 años para los primeros cinco años de emisión, a menos que se determine un vencimiento diferente por el Congreso.
- (e) El Tesoro de Estados Unidos creará un fondo de amortización para la garantía del capital accionario del Banco de Estados Unidos, asignando \$10 mil millones anualmente para este propósito; y un fondo de amortización para garantizar el endeudamiento mediante bonos del Banco de Estados Unidos, asignando \$10 mil millones anualmente para este propósito.

## SEC. 4. CAPITAL CIRCULANTE

El Banco de Estados Unidos:

- (a) Será abastecido con una emisión sin intereses de letras del Tesoro estadounidense, igual a la cantidad de su capital accionario.
- (b) Estará autorizado para recibir depósitos de ingresos públicos del gobierno de Estados Unidos para su capital circulante:
  - i) El Fideicomiso de Transporte Nacional estará autorizado para depositar los ingresos del impuesto federal a la gasolina en el Banco en cuanto sean recibidos y hasta el momento en que se gasten para proyectos de transporte de superficie.
  - ii) En el caso en el que el Congreso proteja a los manufactureros de los artículos relacionados a la Sec. 5 de las leyes extranjeras, utilizando las facultades apropiadas del Artículo I, Sección VIII de la Constitución, los ingresos por aranceles se depositarán en el Banco de Estados Unidos.
  - iii) Todos los ingresos por aranceles y otros impuestos recaudados que se depositen en el Banco se pondrán a disposición para propósitos de préstamos hasta que sean retirados para las asignaciones que haga el Congreso; y otras tarifas federales, aranceles e ingresos se pueden depositar en el Banco según lo determine el Secretario del Tesoro.
- (c) Le exigirá a las agencias estatales y municipales que reciban apoyo de capital para sus proyectos mediante las adquisiciones que haga el Banco de bonos municipales, que mantengan en depósito un 5% de los ingresos de las ventas de esos bonos en el Banco de Estados Unidos, hasta la terminación e inspección final del proyecto involucrado.
- (d) Estará autorizado para recibir depósitos de de los fondos recabados para los proyectos municipales hasta el momento en que los estados o municipios requieran disponer de esos fondos para los proyectos involucrados.
- (e) Proporcionará las facilidades necesarias para transferir fondos públicos depositados en el Banco de sitio en sitio, dentro de Estados Unidos, cuando quiera que sea solicitado por el Secretario del Tesoro, y para la distribución de los mismos en pago a los acreedores públicos, sin cargo alguno.

## SEC. 5. PRIORIDADES EN LOS PRÉSTAMOS

Se aplicarán las siguientes restricciones y prioridades en los préstamos y descuentos que hagan las sucursales del Banco de Estados Unidos.

- (a) La producción industrial y agrícola así como de la construcción relacionada con los siguientes tendrá prioridad en los préstamos del Banco: a) Compañías de construcción y similares que se contraten mediante actos del Congreso con relación a la infraestructura nacional de control de inundaciones y sequías, incluyendo los acuerdos hechos con Canadá para este propósito, para la construcción de capacidad instalada, construcción de embalses para almacenaje, canales, acueductos, tuberías, estaciones de bombeo, estaciones de energía, esclusas y corredores de tránsito de barcazas, y construcción de ferrovías. b) Manufactureros de excavadoras y camiones de gran capacidad, así como demás equipo para movimiento de tierra, grúas de gran capacidad, tuneladoras y maquinaria de perforación; fabricantes de motores grandes, bombas de gran capacidad,

válvulas, accesorios, colectores de entrada y descarga; compañías mineras que trabajan en piedra caliza, cobre, o tienen canteras de piedra; procesadoras que producen cemento, acero, aluminio y cobre; fundiciones y fundidores que producen laminación pesada, formación y producción de componentes metalúrgicos; fabricantes de máquinas herramientas; fabricantes de cámaras de presión, compuertas, cepos, ruedas de turbinas, impulsores, unidades de generación, equipos de conmutación, líneas de transmisión; fabricantes de compuertas de inglete de acero doble y otros componentes para vías navegables; fabricantes de recipientes de presión y otros componentes de plantas de energía nuclear; y fabricantes de locomotoras y ferrocarriles. c) Productores agrícolas de alimento para consumo doméstico.

- (b) El Banco tendrá acceso a la información del avance de las entidades a las que les otorga préstamos para los propósitos de esta sección, y se mantendrá informado del programa de los contratos de acuerdo a las acciones del Congreso asociadas con la regulación nacional del agua, a fin de alterar sus préstamos según sea apropiado para el programa y el avance de la capacidad instalada desarrollada, así como la producción y construcción.
- (c) El Secretario del Tesoro puede, con la autorización del Congreso, suscribir acciones de las compañías relacionadas a las prioridades de esta sección, o emitir notas de tesorería sin intereses para la compra de las obligaciones del Banco, donde dichas acciones serán pagadas y dichas notas serán retiradas, mediante los dividendos futuros que puedan acumular sobre las acciones del banco que tenga la Tesorería de Estados Unidos en el Banco de Estados Unidos.

## **SEC.6. BANCOS COMERCIALES**

EL Banco tendrá las siguientes relaciones a los bancos comerciales:

- (a) Los bancos comerciales no tendrán derecho a préstamos o descuentos ni cualquier otra forma de acomodo en el Banco de Estados Unidos y sus filiales, si no operan bajo las especificaciones de Glass-Steagall.
- (b) Durante el proceso de reorganización que generará la reinstitución de los elementos de la Ley Bancaria de 1933, relacionados a la separación de los bancos por sus funciones en bancos comerciales y de inversión, y las prohibiciones inherentes a la subscripción de títulos de inversión y la conexión con compañías aseguradoras, etc., el Banco de Estados Unidos estará autorizados para comprar acciones preferentes de bancos comerciales, a fin de rehabilitar la estructura de capital de los bancos, cuyos activos se hayan reducido a tal grado que se vea afectado su capital.

## **SEC.7. INTERCAMBIO NACIONAL**

El Banco coordinará, regulará y mantendrá un sistema de crédito basado en los ciclos inherentes a la industria, la agricultura y el comercio.

- (a) El Banco estará autorizado para descontar cualquier nota comercial, agrícola o industrial, letra bancaria y billetes nacionales; hará los acuerdos apropiados para todos los que deseen ajustar y saldar deudas sin el uso de efectivo; estará autorizado para contar con corresponsales en instituciones o individuos de países extranjeros, en referencia al pago de saldos, liquidación de deudas y la exportación o importación de dólares.
- (b) Si el Secretario del Tesoro determina que es necesario facilitar pagos de créditos entre las industrias especificadas en la Sec. 5., y para garantizar que los créditos de las letras de

cambio y pagarés, u otros títulos comerciales, como se especifica en esta sección, no sean desviados de su aplicación debida a los pagos de las deudas del comercio para el cual fueron creados, el Banco puede emitir notas especiales, con la autorización del Secretario del Tesoro para utilizarse en dichos descuentos y no sean monetizables ni se puedan pagar en efectivo hasta el vencimiento de la nota. Tales notas se pueden depositar en una cuenta de crédito separada y puede ser aceptada por el Banco u otro banco comercial para la satisfacción de cualquier otra deuda para que se elimine hasta que sea pagada, en el período antes de su vencimiento. Tales notas emitidas para letras de cambio nacionales no se pueden contar como notas en circulación contra las reservas de capital del Banco de Estados Unidos u otro banco comercial.

## **SEC.8. ESPECIFICACIONES Y RESTRICCIONES A LOS PRÉSTAMOS**

El Banco atenderá a las siguientes disposiciones como marco de referencia al hacer préstamos.

- (a) El vencimiento de los préstamos y los descuentos debe coincidir con los plazos de la ganancia anticipada y la vida útil proyectada de las instalaciones financiadas con tales préstamos y descuentos.
- (b) El Banco puede hacer préstamos para las compañías involucradas en las manufacturas a que se refiere la Sec. 3, para necesidades adicionales de capital para expansión.
- (c) El Banco puede extender el plazo del pago de un préstamo, a través de una renovación, la sustitución de nuevas obligaciones o cualquier otra forma, con un plazo máximo para la renovación que será establecido por el Consejo. El Banco puede hacer tales préstamos extendidos y contratos para la terminación de los proyectos o ampliaciones, las mejoras y las extensiones necesarias para el funcionamiento adecuado del proyecto, lo cual incrementará la seguridad del prestatario para pagar la totalidad del préstamo o los préstamos.
- (d) Además de los préstamos directos, el banco puede hacer préstamos en cooperación con otras instituciones de préstamo. El Banco puede participar en tales préstamos hasta en un 50%.
  - (i) El Banco puede hacer descuento, o comprar de cualquier banco, compañía fiduciaria, o compañía hipotecaria, corporación de crédito para la industria, u otra institución financiera que opere en su distrito; puede hacer préstamos directos a cualquier institución financiera sobre la garantía de tales obligaciones; y puede hacer compromisos con respecto a tales descuentos o compra de deuda o con respecto a tales préstamos o avances sobre la garantía de la misma.
- (e) En circunstancias excepcionales, cuando parece satisfactorio para la sucursal de una oficina del Banco que una industria establecida o un negocio comercial ubicado en su municipio no puede obtener la asistencia financiera requerida con fundamentos razonables de las fuentes comunes, la oficina de la filial puede hacer adelantos a tal empresa, o la compra de deuda de la misma, o puede hacer compromisos con respecto a la misma, con el propósito de brindarle capital de trabajo.

## **SEC. .9. FILIALES**

Los directores de dicha corporación establecerán una oficina de préstamos, descuentos y depósitos en cada uno de los Distritos de la Reserva Federal y en cualquier otro estado donde el Congreso, por ley, requiera lo mismo.

## SEC. 10. DIRECTORES

Habrá veinticinco directores, que serán designados anualmente por el Presidente de Estados Unidos, bajo el consejo y consentimiento del Senado; la mayoría de los designados deberá estar activamente involucrado en alguna empresa industrial, o deberá haber tenido por lo menos veinticinco años de experiencia en la industria o en la infraestructura. Y el Consejo de Directores, anualmente, en la primera reunión después de su elección en cada año, debe proceder para elegir alguno de los directores para que sea presidente del Banco, quien sostendrá dicho puesto durante el mismo período por el cual fueron designados y elegidos los directores. Se requerirá que el presidente reúna un equipo con experiencia en la banca comercial, la ingeniería, la construcción pesada y los campos científicos, los cuales él o ella deberá dirigir para decidir la factibilidad, la productividad y el costo de las inversiones; el Banco recibirá una autorización anual del Congreso por mil millones de dólares para tales propósitos.

## SEC. 11. RESTRICCIONES

Se aplicarán las siguientes reglas y restricciones:

- (a) La cantidad total de deudas, que deba tener el banco en cualquier momento, ya sea en bonos, cuentas, notas u otros contratos, no debe exceder la suma del capital accionario del banco, los fondos obtenidos a través de la venta de sus deudas, y de sus depósitos, a menos que la contratación de cualquier deuda mayor haya sido autorizada previamente por una ley de Estados Unidos.
- (b) El Banco puede vender y transferir a dólares estadounidenses cualquier parte de la deuda pública suscrita al capital del Banco, después de un período de tres años desde su incorporación, pero no tendrá la libertad de comprar ninguna deuda pública en absoluto, ni hacer préstamo alguno, ni hacer un préstamo en base a la promesa del mismo; siempre y cuando no vendan más de la suma que equivalga a una quinceava parte del capital accionario en un año cualquiera; ni vender parte alguna de la misma, sin notificar previamente sobre su intención al Secretario del Tesoro, y ofrecer lo mismo a Estados Unidos por un período de al menos quince días, al precio actual, sin exceder las tasas usuales.
- (c) El interés en la porción de la deuda pública del capital accionario pagado al Banco, más allá de los dividendos de los accionistas, debe estar disponible en depósito para propósitos de préstamos del Banco.
- (d) Sólo un residente de los Estados Unidos puede ser el director.
- (e) Los accionistas extranjeros no tendrán influencia sobre las decisiones del Consejo de Directores.

## SEC. 12.

El Banco de Estados Unidos ha sido constituido como agencia del gobierno, y los medios legislativos para llevar a cabo las facultades del Congreso en relación a los fines especificados en el Art. I, Sec. VIII de la Constitución, y nada en esta ley se debe interpretar para otros propósitos.



## Notas:

[1] Robert Hare, "Proofs that Credit As Money In a Truly Free Country is to a Great Extent Preferable to Coin" (Prueba de que el crédito como dinero en un país verdaderamente libre, es en gran medida preferible a la moneda), citas de un folleto escrito en 1810, publicado en 1834.

[2] Alexander Hamilton, "Informe sobre un plan para el apoyo más extenso del crédito público", 16 de enero de 1795.

[3] Gallatin redujo la deuda en un 80% entre 1801-1812, pero en efecto, después la incrementó en 180%, debido a la condición de la economía durante la guerra, o de un 60% neto desde donde estaba bajo Hamilton.

[4] Michael Kirsh, "The Myth of Andrew Jackson Is Hereby Destroyed" (El mito de Andrew Jackson queda con esto destruido", [larouhepac.com/andrewjackson](http://larouhepac.com/andrewjackson).

[5] Mathew Carey, "Essays on Political Economy; or The Most Certain Means of Promoting the Wealth, Powers, Resources, and Happiness of Nations" (Ensayos sobre economía política; o los medios más certeros de promover la riqueza, los poderes, los recursos y la felicidad de las naciones), Philadelphia 1822.

[6] Michael Kirsh, "The Credit System vs. Speculation: Nicholas Biddle and the 2nd Bank of the United States" (El sistema de crédito vs. la especulación: Nicholas Biddle y el 2do Banco de Estados Unidos), Executive Intelligence Review, 20 de julio de 2012.

[7] Michael Kirsh, Ibid., nota 4.

[8] W. Allen Salisbury, *The Civil War and the American System, America's Battle with Britain, 1860-1876* (La Guerra Civil y el Sistema Americano, la batalla de Estados Unidos con Bretaña, 1860-1876), primera edición, 1978; segunda edición, Washington, D.C., EIR News Service, 1992).

**spanish.LaRouchePAC.com**  
llámenos gratuitamente: 800-929-7566

PAID FOR BY LAROUCHE POLITICAL ACTION COMMITTEE,  
LAROUHEPAC.COM AND NOT AUTHORIZED BY ANY  
CANDIDATE OR CANDIDATE'S COMMITTEE